



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

5|07
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)				- Se verifico saldos remanentes de los recursos: choro, concha de abanico, almeja, caracol negro, todos ellos rastreables con sus respectivo DER. - Se verifica que personal de calidad realizo análisis físico sensorial a los pescados y mariscos de manera aleatoria, con resultados conformes, sin presencia de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°505-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-----
3	MI PESCA Minorista				- Se verifican remanentes de los recursos: choro, almeja, caracol negro, concha de abanico. -Se realizó análisis físico sensorial de los recursos: bonito, jurel, caballa, sierra, concha de abanico, almeja y choro, todos ellos con resultados conformes libres de contaminantes. -Se verifica registro de ingreso de recursos hidrobiológicos al mercado Mi pesca, con un total 1 840Kg Actividad realizada mediante AFS N°507-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

ANEXOS MI PESCA

